



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023

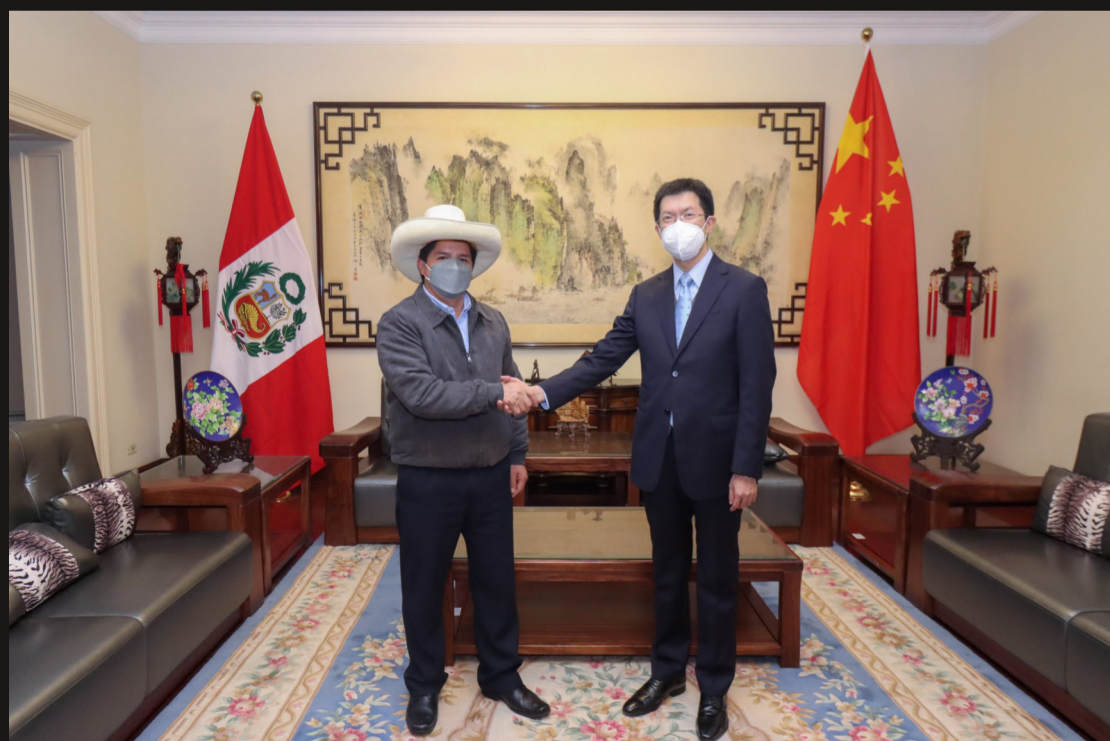
NO



Poder Judicial pone finalmente candado a Alberto Fujimori en la Diroes

A VOZ EN CUELLO

Pedro Castillo cantó en la Diroes por entrega de 17 obras a empresas chinas





José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

DINA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Sin lugar dudas la presidenta Dina Boluarte Zegarra ha perdido la brújula y el sentido de la realidad nacional. En medio de una crisis sangrienta de inseguridad urbana que castiga a todo el país, con asaltos, raptos y asesinatos a diario; y ante una recesión económica que va a sumir en la extrema pobreza a los sectores sobrevivientes a la pandemia del covid-19, decidió irse cuatro días a los Estados Unidos para decir en vitrinas internacionales que el Perú es el país de las maravillas. Ella y sus asesores creen que los líderes empresariales internacionales no tienen internet o no tienen acceso a fuentes confiables que les informen lo que realmente está sucediendo en nuestro territorio. Cree que puede tapar el sol con un dedo.

Su empecinamiento por viajar e intentar lograr sobresalir como una figura internacional es vana vanidad. Este viaje, muy bien representado, lo pudo hacer la ministra de Relaciones Exteriores y canciller Ana Cecilia Gervasi y una comitiva de las diferentes sociedades empresariales del país, cuyo discurso hubiese sido más coherente y creíble que la voz y gestos de una política que accedió al poder por un accidente democrático.

En este momento las instituciones tutelares del orden y la justicia en el Perú requieren la presencia activa y el respaldo de la representante máxima de la Nación. El país necesita a la representante del poder democrático apoyando las acciones de seguridad contra la violencia urbana, supervisando los trabajos de prevención de El Niño Global y Niño Costero y dando pautas claras de como la administración del estado va a enfrentar la recesión económica tardíamente admitida por su dubitativo ministro de Economía Alex Contreras.

Dina Boluarte y su comitiva han gastado más de 100 mil soles en tan solo dos días de los cuatro que dura el viaje a Estados Unidos. Tal como se pronosticaba, el nuevo viaje de nuestra mandataria Dina Boluarte le va a costar a las arcas del estado cerca de medio millón de soles. Haciendo un recuento de lo que va gastando la comitiva presidencial en los primeros dos días que está de viaje en los Estados Unidos y con todos los decretos supremos publicados que autorizan el gasto de ella y de 23 personas de su comitiva.

Sumando los viáticos de la presidente, más dos miembros de su gabinete: Ana Cecilia Gervasi, y el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras; un funcionario diplomático, 8 personas de su despacho, 10 miembros de la Fuerza Aérea y otros funcionarios en calidad de "tripulantes" el Perú ha gastado 123 mil soles por dos días de viaje y eso que faltan otros dos días más. Ese dinero bien podría haber ayudado en algo a combatir la grave crisis de inseguridad ciudadana que se ha incrementado en estos días.

La mandataria Boluarte asistió a la cumbre de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, en Estados Unidos, y como ya es costumbre cuando está en el extranjero, pinta al Perú como el país de las maravillas. Además, en el exterior calificó las protestas en su contra, como una "asonada golpista". "El Perú es ahora un país que está en calma, que está en paz..." En verdad fue un discurso sumamente criticado en nuestro medio y poco creíble.

El balance de los 6 meses de gestión que ofreció Dina Boluarte parecía un cuento de fantasía. Todo antes de su desembarco en el poder era caos y destrucción, hasta que llegó ella y Alberto Otárola a arreglarlo todo. La presidenta y su primer ministro inflaron el pecho por las cifras de inversión pública y reactivación de obras paralizadas. Cuando las cifras propias no le alcanzaban para echarse flores comenzaron a irrogarse el crédito de logros de gobiernos anteriores, como el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, juran que recuperaron la tranquilidad y estabilidad del país, y las garantías jurídicas. Cuando estos momentos el Congreso se quiere tumbar a la Junta Nacional de Justicia.

Lo que sucede es que la presidenta Dina Boluarte, al parecer se ha creído firmemente el documento de rendición de cuentas por sus primeros seis meses de gestión, donde según sus asesores, se demostró con "cifras y pruebas contundentes" que el país está mucho mejor desde que llegó Castillo a la presidencia.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, justificó su viaje a Estados Unidos asegurando que la intención es "posicionar al Perú en la vitrina mundial" y así atraer "inversiones sostenibles".

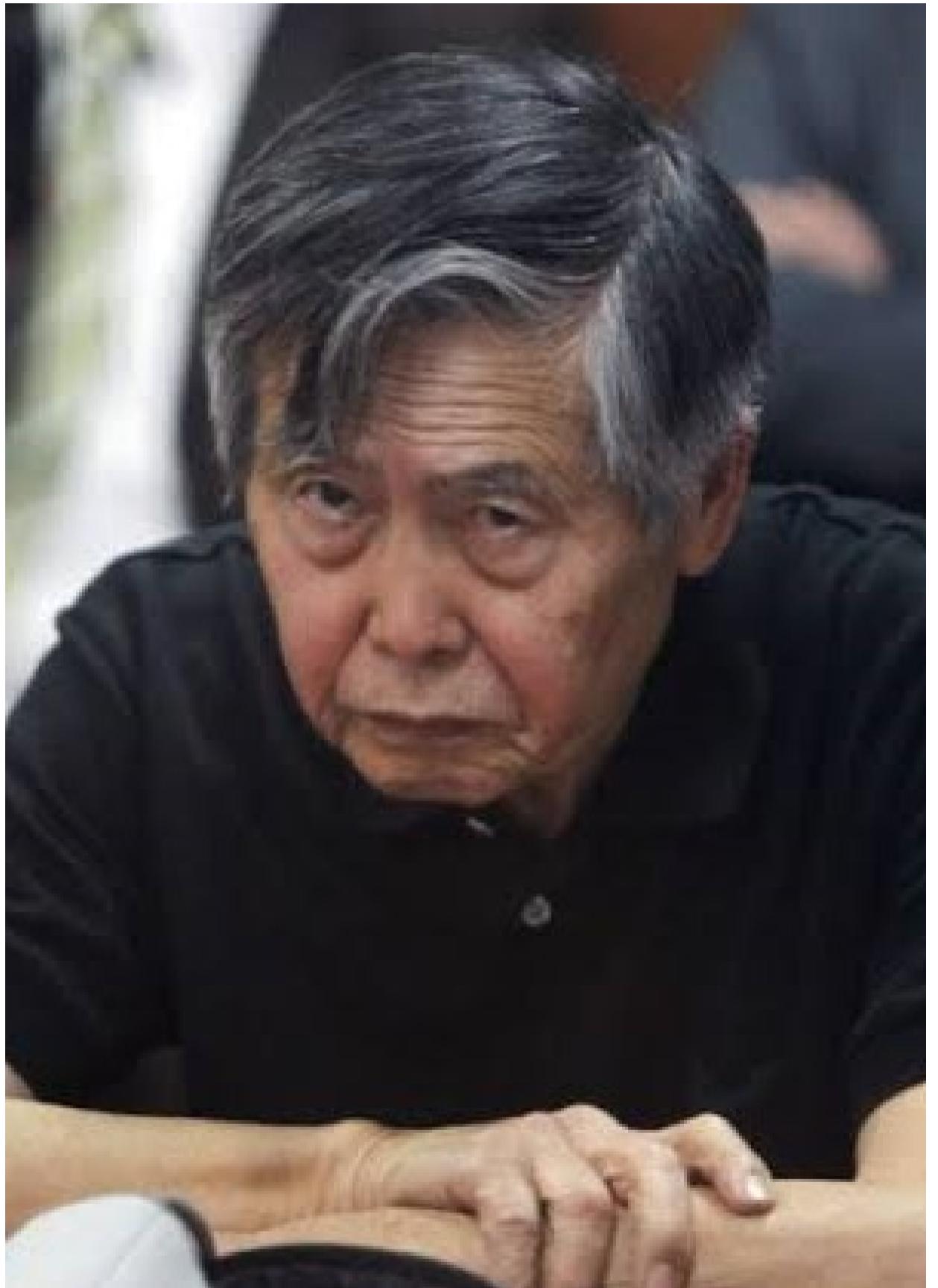
"Acá no solamente vamos a tener una reunión bilateral con el presidente Biden, sino también con otros líderes e inversionistas porque queremos que las inversiones lleguen al Perú", señaló. Y en la práctica su encuentro con Biden solo sirvió para ayudarlo a subir por las escaleras, pues la anunciada reunión nunca se realizó. Por su lado, Cancillería explicó que la cancelación de la "reunión bilateral" fue por falta de tiempo. "Los tiempos quedaron cortos", explicaron.

Es por ello que, en momentos previos al inicio de la cumbre, Biden y Boluarte se vieron las caras y caminaron de la mano en dirección al auditorio de la Casa Blanca, donde se realizó el evento de la APEP. En la práctica, Biden la atendió como se atiende a una visita sin mayor importancia, al paso, y dejando que las palabras se las lleve el viento, puesto que no se hizo siquiera un documento de lo que charlaron. Un encuentro anecdótico y poco serio, sobre todo si se trata de dos mandatarios. Hay que tener dignidad, manejar las formas y hacerse respetar. Si a la presidenta la atienden subiendo la escalera, cómo van a atender a nuestros empresarios en las mesas de negociaciones. En política a veces los gestos pesan más que los tratados.

En resumen, el poder del estado peruano está en manos de una presidenta que no da la talla. No tiene la visión ni la sensibilidad de estadista que el puesto exige. Y la responsabilidad de este exabrupto político es de ella y los votantes que encumbraron en el poder a una plancha presidencial tan mediocre, por decir lo menos. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Poder Judicial pone finalmente candado a Alberto Fujimori en la Diroses

NO



Declara improcedente restituir indulto irregular concedido por PPK en el 2017.

El jueves 2 de noviembre, la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró improcedente la demanda de hábeas corpus planteada por el ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) que buscaba su

'inmediata excarcelación' a través de la restitución del indulto irregular concedido por Pedro Pablo Kuczynski Godard (85) el 24 de diciembre de 2017.

El denominado 'Indulto irregular de Nochebuena' fue anulado el miércoles 3 de octubre del 2018 por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema que dejó sin efecto por irregular excarcelación del ex mandatario y dispuso su reingreso inmediato al penal de la Diroes.

La defensa de Fujimori insiste falsamente que su derecho a la libertad individual viene siendo vulnerado, aduciendo una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) de marzo de

2022. 'No se ha podido determinar una supuesta vulneración al derecho a la libertad individual o sus derechos conexos protegidos dentro del ámbito del habeas corpus conexo, por lo que, a criterio de este colegiado, la demanda deviene en improcedente', señala el documento al que tuvo acceso LA PRIMERA SEMANAL.

Las autoridades judiciales consideraron que el pedido del ex jefe de Estado representa un 'imposible jurídico' que además

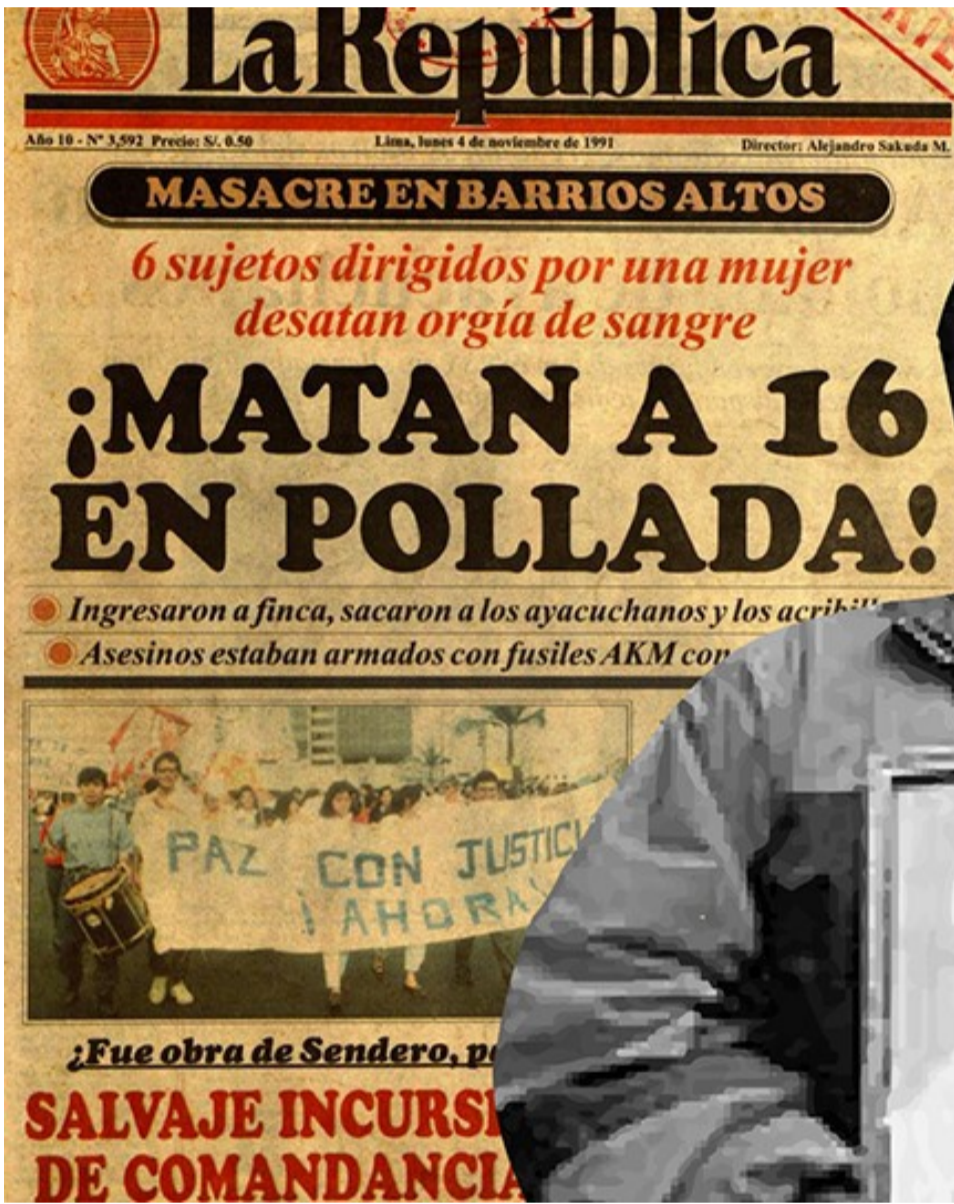
sería 'manifiestamente contrario a lo ordenado por la Corte IDH'.

Alberto Fujimori se encuentra cumpliendo una condena de 25 años de cárcel como autor mediato de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta.

La Masacre de Barrios Altos fue una operación paramilitar perpetrada el 3 de noviembre de 1991 por un escuadrón del denominado Grupo Colina, bajo las órdenes de Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78), que eliminó a 15 personas

mientras participaban en una pollada organizada en el primer piso de una quinta del jirón Huanta N° 840.

La Masacre de La Cantuta fue perpetrada el 18 de julio de 1992, cuando el destacamento paramilitar conocido como el Grupo Colina incursionó violentamente a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (conocida como La Cantuta), donde secuestró a un profesor universitario y nueve estudiantes que luego fueron asesinados y desaparecidos.





BARRIOS ALTOS



La Masacre de Barrios Altos, por la que ha sido condenado a 25 años de cárcel el ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85), fue una operación paramilitar perpetrada el 3 de noviembre de 1991 por un escuadrón del denominado Grupo Colina que eliminó a 15 personas que participaban en una pollada organizada en el primer piso de una quinta del jirón Huanta N° 840.

En el proceso judicial se

determinó que el asesinato múltiple fue ordenado directamente por Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78) por encargo del entonces presidente Alberto Fujimori, con la idea de neutralizar una aparente célula del grupo terrorista Sendero Luminoso. La Corte Suprema de Justicia determinó que ninguna de las víctimas tenía vínculos con grupos terroristas, aunque esta afirmación ha sido cuestionada.

LA CANTUTA

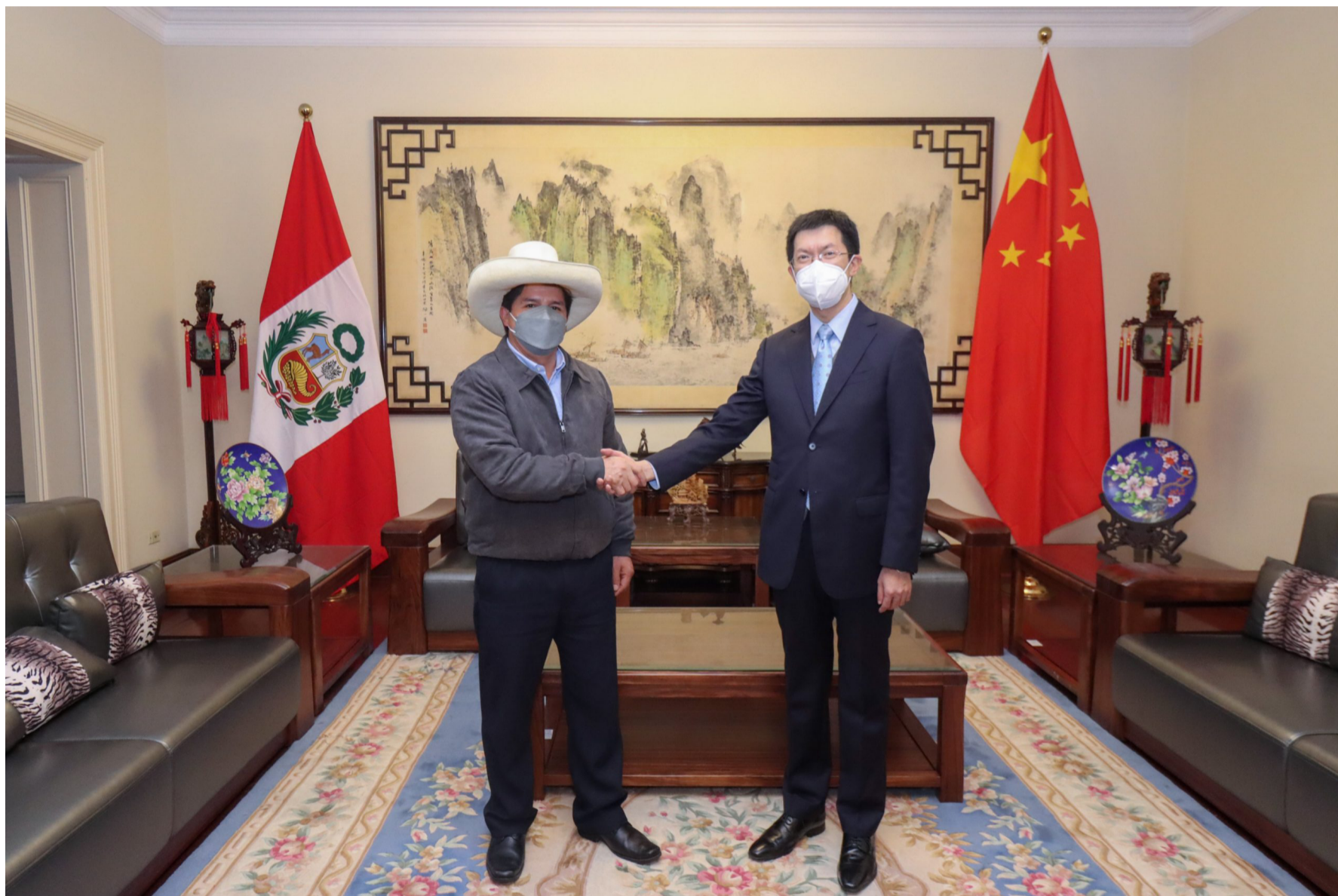


La Masacre de La Cantuta fue perpetrada el 18 de julio de 1992, cuando el destacamento paramilitar conocido como el Grupo Colina incursionó violentamente a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (conocida como La Cantuta), donde secuestró a un profesor universitario y nueve estudiantes que luego fueron asesinados y desaparecidos.

En el año 2007, luego de ser extraditado de Chile, Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) fue juzgado y condenado a 25 años de prisión por su responsabilidad en los asesinatos del docente y los alumnos que fueron considerados delitos de lesa humanidad. Ese centro universitario fue cerrado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en 1977, debido a las actividades políticas de los radicales de izquierda y reabierto en 1980.

Pedro Castillo cantó en la Diros por entrega de 17 obras a empresas chinas

A VOZ EN CUELLO



Enjaulado ex mandatario respondió preguntas durante 1 hora y 28 minutos.

El jueves 2 de noviembre, el ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54) declaró durante 1 hora y 28 minutos ante la comisión congresal que investiga el direccionamiento de 17 obras públicas a empresas chinas a través del Ministerio de

Transportes y Comunicaciones (MTC) por un monto de S/1,771 millones.

En el curso del interrogatorio, el destituido mandatario dijo que ordenó a su ex premier, Aníbal Torres Vásquez (80),

coordinar con el contralor Nelson Eduardo Shack Yalta (52) la fiscalización de las obras realizadas por estas compañías, por lo que el grupo de trabajo parlamentario dispuso que ambos personajes sean citados a declarar en las próximas

horas.

Pedro Castillo Terrones declaró al grupo parlamentario en su celda de la penitenciaría de la Diros, en Ate, donde se encuentra recluido con los ex presidentes Alberto Kenya

Fujimori Inamoto (85) y Alejandro Celestino Toledo Manrique (78).

La comisión parlamentaria informó a través de un comunicado que ha identificado a tres organizaciones criminales al interior del aparato estatal en el periodo 2018-2022, cuyos dos últimos años corresponden a la zarandeada gestión de Castillo Terrones.

El grupo investigador está centrado en establecer de manera indubitable el favorecimiento de 13 empresas chinas en el MTC, a través de la adjudicación de 93 obras valorizadas en casi S/10 mil millones, entre los años 2018 y 2022.

El mandato de Pedro Castillo se ubica en segundo lugar en los que las firmas chinas se

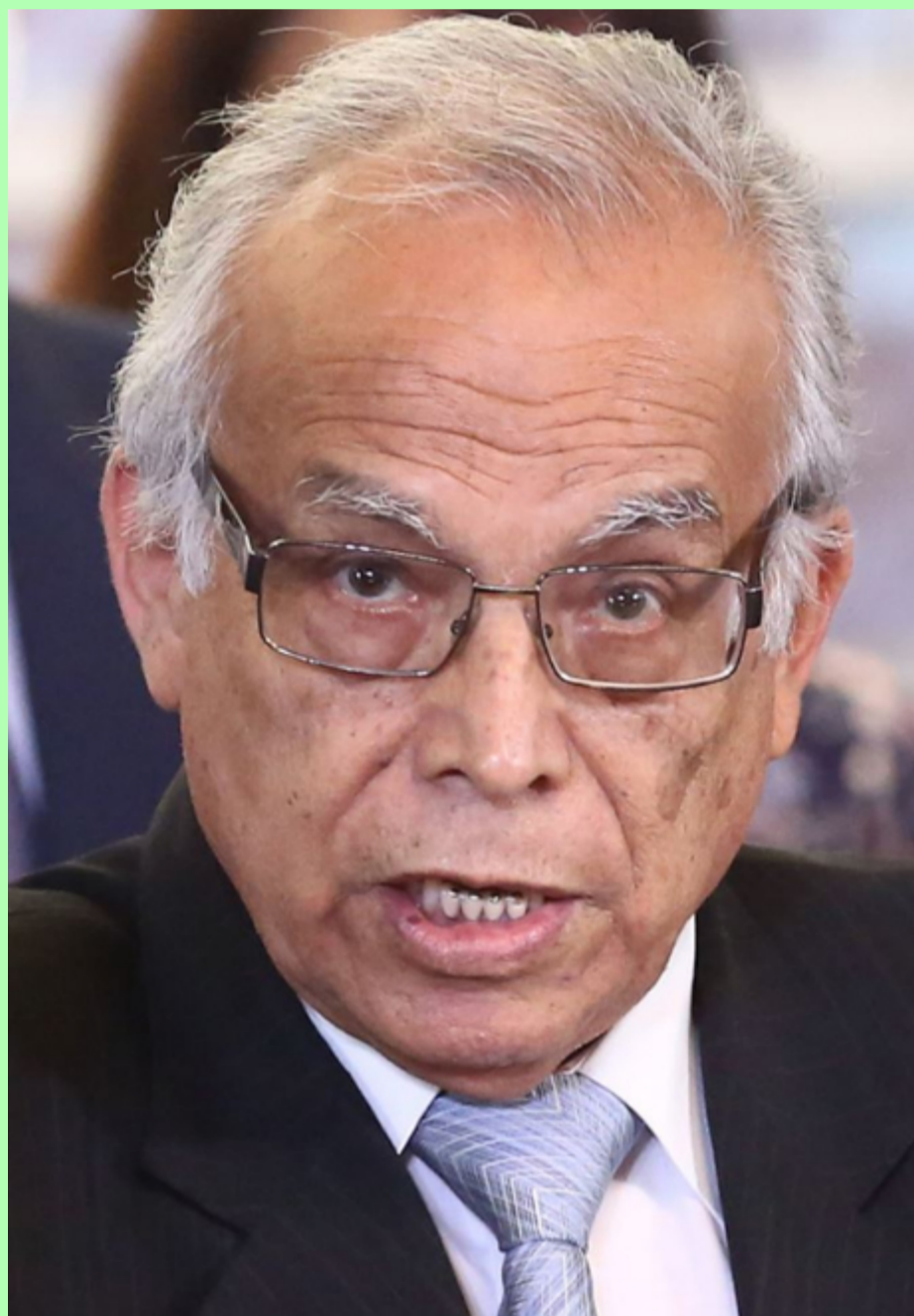
beneficiaron con el mayor número de contratos en la cartera de Transportes. En primer lugar, se encuentra la gestión de Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60), con 54 obras, cotizadas en cerca de S/ 3,951 millones.

El tercer puesto lo ocupa el régimen de Francisco Rafael Sagasti Hochhausler (79) con 13 contratos que suman S/1,759

millones, y cierra la lista el de Manuel Arturo Merino de Lama (62), con un solo contrato de S/ 205 millones.

El viernes 3 de noviembre fue citado al seno de la comisión parlamentaria Alfredo Thorne, el ex ministro de Economía del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski Godard (85).

ANÍBAL



El jueves 2 de noviembre, el congresista Héctor Valer Pinto, presidente de la Comisión Multipartidaria que Investiga las Irregularidades en las Licitaciones y Obras Realizadas por las Empresas Chinas, informó en un comunicado público que citará al ex premier de José Pedro Castillo Terrones (54), Aníbal Torres Vásquez (80), para que declare en torno al direccionamiento de 17 obras públicas a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

por un monto de S/1,771 millones.

En noviembre del 2021, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), organismo dependiente del Ministerio de Salud, informó que había iniciado un procedimiento para anular el contrato que suscribió el 12 de agosto del 2021 Aldem S.A.C., una empresa de los familiares del entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos, Aníbal Torres Vásquez.

LILIA



El Poder Judicial admitió a trámite, el jueves 2 de noviembre, la apelación que presentó la Fiscalía Anticorrupción para que se dicte prisión preventiva contra Lilia Ulcida Paredes Navarro (50), esposa del destituido presidente José Pedro Castillo Terrones (54), afincada actualmente en México en calidad de asilada política desde diciembre del 2022.

La resolución fue emitida por el juez Raúl Justiniano Romero, quien dispuso que el expediente que involucra a Lilia Paredes sea elevado a la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional. En junio último, el Octavo Juzgado declaró infundado el pedido de 28 meses de prisión preventiva en su contra, en el marco del caso Anguía, por su condición de asilada política.

Cangrejo-1

En boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso. El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) reveló a los miembros del Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional que padece de cáncer, por lo que pidió continuar su proceso en libertad. En medio de una audiencia por el caso Interoceánica Sur, el acusado de recibir US\$35 millones en coimas de Odebrecht dijo: 'Hace 15 años estoy sufriendo de serias enfermedades detectadas aquí y ratificadas en los Estados Unidos, en donde me han venido tratando. Tengo cáncer. Comenzó allá en Estados Unidos, no acá, el sangrado y estoy muy, muy preocupado. Como ustedes verán en la historia clínica, de aquí y de los Estados Unidos, he venido siendo tratado por 4 psiquiatras y psicólogos allá por 4 años'.



Cangrejo-2

El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) ha dicho ante los miembros del Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional que va a defender su honor a capa y espada en el caso Interoceánica, aún con el cáncer inespecífico que dice que lo aqueja. 'Le pido por favor, yo voy a respetar todo lo que digan ustedes, me perdonan mi ignorancia del tema legal, pero, por favor, le pido que necesito asumir mi defensa en libertad. Le pido por favor, tiene que ver con el tema de mi salud. Quiero asumir mi defensa porque es mi honor. Les pido que dejen defenderme en libertad', dijo casi en una súplica el ex jefe de Estado.



Hija-1

La hija-cuñada del encarcelado ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54), Yenifer Paredes Navarro, estuvo al borde del colapso el martes 31 de octubre, una vez que el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada declaró infundado un pedido para que pueda viajar a la región Cajamarca. La solicitud de la susodicha contemplaba un viaje de 30 días al centro poblado de Chugur, distrito de Anguía, provincia de Chota, donde nació el hoy inquilino de la Diroes y que había sido colmado de obras públicas durante su corto mandato.



Hija-2

El enojo indescriptible de la hija-cuñada del encarcelado ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54), Yenifer Paredes Navarro, con la decisión del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de negar su pedido de viaje por 30 días al centro poblado de Chugur, distrito de Anguía, provincia de Chota, tuvo que ver con la jarana de un mes que se ha organizado en el lugar por el aniversario de su fundación, el 29 de noviembre de 1915. La hermana de Lilia Paredes se encuentra sometida a reglas de conducta, como la prohibición de ausentarse de su residencia en Lima sin autorización judicial.



Indira-1

Un gran dolor de cabeza afronta la ex congresista Indira Isabel Huilca Flores (35) ahora que la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria decidió absolver a Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78) y a los ex jefes militares Nicolás de Bari Hermoza Ríos (88), Julio Rolando Salazar Monroe (88), Alberto Rivero y Federico Navarro, como autores mediatos del asesinato de su padre, el sindicalista Pedro Huilca Tecse, ocurrido en diciembre de 1992. Esto porque de todos lados han surgido voces que exigen la devolución de los \$250 mil que recibió la muchacha tras una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte- IDH).



Indira-2

Uno de los personajes que se ha pronunciado en favor de que la ex congresista Indira Isabel Huilca Flores (35) devuelva los \$250 mil que recibió por el asesinato de su padre, el sindicalista Pedro Huilca Tecse, tras una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte- IDH), fue el ex ministro del Interior y hoy congresista, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro (76). 'Está absolutamente demostrado que Sendero Luminoso mató al dirigente sindical de construcción civil Pedro Huilca, esto se supo desde siempre. Yo he publicado un extenso atestado de la Dircote de 120 hojas, donde señalan que a Pedro Huilca lo mató Sendero Luminoso', declaró.